



TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

INSTALACION DIPUTACION PERMANENTE

ACTA DEL 15 DE JULIO DE 2015.

LIBRO 9



SUMARIO

INICIO, 13:02 HRS.
CLAUSURA, 13:03 HRS.

I.- INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

II.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA DIPUTACION PERMANENTE.

III.-CLAUSURA DE LA SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



I Siendo las trece horas con dos minutos del día quince de julio del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas Previas del Recinto del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos diputados: Dafne David López Martínez, Flor Isabel Díaz Castillo y Adriana Cecilia Martín Sauma, con sus respectivos cargos de Presidente y Secretarías propietarios de la mencionada Diputación Permanente; haciendo constar que ostentan el cargo de suplentes en el orden citado los ciudadanos diputados: Luis Antonio Hevia Jiménez, Bayardo Ojeda Marrufo y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Pasada lista de presencia, y existiendo el cuórum reglamentario, el Presidente de la Diputación Permanente, Dafne David López Martínez, otorgó la palabra al Diputado Luis Antonio Hevia Jiménez, el cual manifestó un reconocimiento a los diputados que integraron la Mesa Directiva en el pasado Tercer Período Ordinario de Se-

siones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la presente Legislatura.

II Acto seguido, el Presidente de la Diputación Permanente, Dafne David López Martínez, señaló que la presente sesión de la Sexagésima Legislatura, era única y exclusivamente para proceder a su instalación, por tal motivo solicitó a los señores diputados y público asistente, se sirvan poner de pie para hacer la declaratoria correspondiente.

Inmediatamente, el propio Presidente expresó: "En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se declara legalmente instalada la Diputación Permanente de este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, que fungirá durante el receso que iniciará el 16 de Julio y concluirá el 31 de Agosto del año 2015". Seguidamente, invitó a los asistentes a tomar asiento.

El Presidente Diputado Dafne David López Martínez, manifestó: La Diputación Permanente, se integra de la siguiente manera:

PROPIETARIOS:

PRESIDENTE:DIP. DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ.
SECRETARIA:DIP. FLOR ISABEL DÍAZ CASTILLO.
SECRETARIA:DIP. ADRIANA CECILIA MARTÍN SAUMA.

SUPLENTE S:

PRESIDENTE:DIP. LUIS ANTONIO HEVIA JIMÉNEZ.
SECRETARIO:DIP. BAYARDO OJEDA MARRUFO.
SECRETARIO:DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO.

En tal virtud, comuníquese a los Poderes de la Federación, a los del Estado y a las demás Legislaturas de las otras Entidades.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso, para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las trece horas con tres minutos del día quince de julio del año en curso.

III

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. FLOR ISABEL DÍAZ CASTILLO.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. ADRIANA CECILIA MARTÍN SAUMA.